IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

ANEXO V

PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

2026-2027

ÍNDICE

1 DATOS IDENTIFICATIVOS. 1
2 JUSTIFICACIÓN. 1
3 OBJETIVOS. 1
4 DESTINATARIOS Y TEMPORALIZACIÓN. 2
5 CONTENIDOS. 2
5.1 Contenidos comunes. 2
5.2 Aplicación práctica. 3
5.3 Formación complementaria sobre riesgos específicos. 3
6 METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES. 3
7 RESPONSABLES Y COORDINACIÓN. 4
8 RECURSOS. 4
9 INCLUSIÓN ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO. 4
10 COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA. 5
11 EVALUACIÓN Y MEMORIA. 5
12 FICHA RESUMEN. 5

1 DATOS IDENTIFICATIVOS.

Centro educativo: IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

Localidad y municipio: La Manga del Mar Menor (Cartagena)

Curso escolar: 2026/2027

Director: Sergio García Jiménez

Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales: Santos Mora González

Enseñanzas impartidas: ESO / Bachillerato / Formación Profesional

Alumnado matriculado: 457

Docentes: 58

2 JUSTIFICACIÓN

Durante el curso 2026/2027, el centro desarrollará el Plan de Formación ante Emergencias de Protección Civil en cumplimiento de la Orden de 21 de mayo de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 30 de mayo de 2026, por la que se implanta dicho Plan en los centros educativos no universitarios de la Región de Murcia.

La formación tiene como finalidad fomentar la cultura de la prevención en el ámbito educativo, proporcionando al alumnado y al personal del centro conocimientos, habilidades, actitudes y pautas básicas para identificar riesgos, recibir alertas, actuar con seguridad y solicitar ayuda ante situaciones de emergencia.

La formación mínima para las enseñanzas del instituto es de cuatro horas anuales por curso o nivel.

3 OBJETIVOS.

Los **objetivos** primordiales del Plan de Formación ante Emergencias de Protección Civil son los siguientes:

- Analizar los riesgos naturales, tecnológicos y derivados de la acción humana presentes en el entorno.
- Conocer los sistemas de alerta, los servicios de emergencia y los canales oficiales de información.
- Reconocer situaciones de desinformación, bulos y mensajes que puedan dificultar la respuesta ante una emergencia.

- Aplicar medidas de prevención y autoprotección en el centro, el hogar, los desplazamientos y las actividades colectivas.
- Conocer las pautas básicas de evacuación, confinamiento y actuación ante distintos escenarios.
- Desarrollar habilidades de comunicación, cooperación, apoyo emocional y toma de decisiones responsable.
- Promover una participación activa y solidaria, respetando los límites de actuación de las personas no profesionales.
- Relacionar la formación con la convivencia, la ciudadanía responsable, la competencia digital y la sostenibilidad

4 DESTINATARIOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La formación se dirige a todos los grupos de ESO, Bachillerato y FP. Se distribuye en cuatro bloques de 60 minutos efectivos.

La distribución será la siguiente:

- Primera sesión, de una hora: cultura preventiva, análisis de riesgos del entorno, sistemas de alerta y servicios de emergencia.
- Segunda sesión, de una hora: medidas de autoprotección. Actuación ante emergencias en el centro educativo: evacuación, confinamiento y comunicación de incidencias.
- Tercera sesión, de una hora: información y desinformación en situaciones de emergencia. Comunicación de emergencias y conducta responsable en redes sociales.
- Cuarta sesión, de una hora: análisis de riesgos del centro y su entorno y, mediante casos prácticos, del hogar y los desplazamientos; apoyo emocional, cooperación y evaluación práctica. La formación complementaria sobre riesgos específicos se planificará aparte cuando proceda.

5 CONTENIDOS.

5.1 Contenidos comunes.

- Cultura de la prevención y análisis de riesgos.
- Sistemas de alerta y fuentes oficiales de información.
- Emergencias de origen natural y derivadas de la acción humana.
- Identificación de riesgos en el entorno del centro y en grandes concentraciones humanas.
- Medidas de prevención, autoprotección, seguridad y señalización.

- Evacuación, confinamiento y comunicación con los servicios de emergencia.
- Información, desinformación, bulos y responsabilidad digital.
- Reacciones emocionales, primeros apoyos y cuidado de personas vulnerables.

5.2 Aplicación práctica.

- Lectura e interpretación de planos, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Análisis de los protocolos de emergencia del centro.
- Resolución de casos prácticos sobre incendios, inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos, terremotos, accidentes, riesgos tecnológicos o situaciones de violencia externa.
- Simulación de comunicación de una emergencia con información clara y precisa.
- Evaluación crítica de mensajes difundidos en redes sociales durante una emergencia.
- Diseño de campañas de prevención dirigidas a la comunidad educativa.
- Participación en simulacros y análisis posterior de resultados.

5.3 Formación complementaria sobre riesgos específicos.

No procede.

6 METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

La formación tendrá un carácter eminentemente práctico y adaptado al alumnado.

Entre otras, podrán realizarse las siguientes actividades:

- Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.
- Trabajo cooperativo y proyectos interdisciplinares.
- Análisis de mapas de riesgos, alertas y fuentes oficiales.
- Simulaciones de evacuación, confinamiento y comunicación de emergencias.
- Debates sobre información y desinformación.
- Elaboración de infografías, vídeos o campañas de prevención.
- Charlas o talleres impartidos por personal especializado acreditado.
- Actividades de tutoría sobre apoyo emocional y conducta segura.
- Evaluación de los simulacros y formulación de propuestas de mejora.

7 RESPONSABLES Y COORDINACIÓN.

- La dirección del centro garantizará la ejecución de la formación e impulsará su planificación e incorporación a los documentos a la Programación General Anual (PGA).
- El Coordinador de Riesgos Laborales promoverá el desarrollo del plan y coordinará su relación con el Plan de Autoprotección.
- Las jefaturas de estudios facilitarán la distribución temporal de las actividades.
- Las tutorías desarrollarán las actividades comunes y realizarán el seguimiento del alumnado.
- El profesorado formado apoyará la preparación de materiales y actividades.
- La formación podrá ser impartida por el profesorado del centro.

8 RECURSOS.

Para el desarrollo de las actividades se podrán utilizar, entre otros, los siguientes recursos:

- Materiales didácticos oficiales del Ministerio:

https://recursosemergencias.educacionfpydeportes.gob.es/portada.html

- Plan de Autoprotección, protocolos y planos del centro.
- Mapa de Riesgos de Protección Civil de la Región de Murcia.
- Recursos del CPR y materiales de la Consejería competente.
- Información de organismos oficiales y servicios de emergencias.
- Recursos digitales para el análisis crítico de la información.

9 INCLUSIÓN ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO.

Las actividades se diseñarán con criterios de accesibilidad universal y se adaptarán a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad.

Se facilitarán lenguaje claro, instrucciones breves, apoyos visuales, anticipación y sistemas de comunicación aumentativa y alternativa cuando se necesiten. Se adaptarán los materiales a las necesidades visuales, auditivas, motrices, cognitivas y emocionales del alumnado y a su competencia lingüística.

Se evitarán actividades que puedan generar alarma innecesaria y se facilitará apoyo emocional cuando resulte necesario.

10 COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El centro informará a las familias sobre los objetivos y actuaciones principales del plan y, cuando proceda, sobre el punto exterior de reunión previsto en el Plan de Autoprotección. Promoverá la difusión de pautas preventivas, la comunicación de necesidades relevantes para la seguridad del alumnado y la colaboración de la comunidad educativa, respetando las competencias de los servicios profesionales.

11 EVALUACIÓN Y MEMORIA.

La evaluación se realizará mediante los siguientes indicadores:

- Número y porcentaje de grupos que han completado la formación mínima prevista para su curso o nivel, respecto del total de grupos destinatarios.
- Horas impartidas y distribución por niveles.
- Participación del profesorado, tutores, coordinador de prevención y equipo directivo.
- Adecuación de los contenidos a los riesgos del entorno.
- Participación en simulacros y grado de cumplimiento de los protocolos.
- Capacidad del alumnado para identificar fuentes oficiales y rechazar la desinformación.
- Necesidades detectadas en materia de accesibilidad e inclusión.
- Participación de servicios externos o personal especializado.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente. Se incluirán en la memoria final y orientarán la actualización de la PGA y del Plan de Autoprotección.

12 FICHA RESUMEN.

- **Denominación de la actuación:** Plan de Formación ante Emergencias de Protección Civil.
- **Responsable de coordinación:** Santos Mora González
- **Destinatarios:** ESO, Bachillerato y Formación Profesional impartida en el centro. Todos los cursos y grupos de la oferta vigente.
- **Duración mínima:** 4 horas.
- **Periodo de realización:** 1º, 2º y 3º trimestre del curso 2026/27.
- **Contenidos:** Cultura de la prevención y análisis de riesgos, sistemas de alerta y fuentes oficiales de información, emergencias de origen natural y derivadas de la acción humana, identificación de riesgos en el entorno del centro y en grandes concentraciones humanas, medidas de prevención, autoprotección, seguridad y señalización, evacuación, confinamiento y

comunicación con los servicios de emergencia, información, desinformación, bulos y responsabilidad digital, reacciones emocionales, primeros apoyos y cuidado de personas vulnerables, lectura e interpretación de planos, rutas de evacuación y puntos de reunión, análisis de los protocolos de emergencia del centro, resolución de casos prácticos sobre incendios, inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos, terremotos, accidentes, riesgos tecnológicos o situaciones de violencia externa, simulación de comunicación de una emergencia con información clara y precisa, evaluación crítica de mensajes difundidos en redes sociales durante una emergencia, diseño de campañas de prevención dirigidas a la comunidad educativa y participación en simulacros y análisis posterior de resultados.

- **Actividades:** Actividades prácticas adaptadas al alumnado, como debates, actividades de tutoría, etc.

- **Recursos:** Materiales oficiales del Ministerio, protocolos y Plan de Autoprotección del centro, recursos del CPR y materiales de la Administración.

- **Personal participante:** Profesorado, equipo directivo y coordinador de prevención.

- **Medidas de inclusión y accesibilidad:** Las actividades se diseñarán con criterios de accesibilidad universal y se adaptarán a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad. Podrán emplearse apoyos visuales, auditivos o táctiles, lenguaje claro, anticipación y sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA), cuando se necesiten. Se evitarán actividades que puedan generar alarma innecesaria y se facilitará apoyo emocional cuando resulte necesario indicar adaptaciones previstas.

- **Indicadores de evaluación:** Grupos participantes, horas impartidas, actividades realizadas, dificultades y propuestas de mejora.

- **Posibles evidencias para la evaluación:** Informes de simulacros y memoria final.